TERCERA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En México, Distrito Federal, a las diecisiete horas del ocho de enero de dos mil catorce, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran Armando I. Maitret Hernández, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Héctor Romero Bolaños; así como la Secretaria General de Acuerdos en Funciones Montserrat Ramírez Ortiz quien da fe.

Previa verificación del quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional, dio inicio a la sesión privada, convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional, analizaron ampliamente los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificados con las claves: SDF-JDC-1/2014, SDF-JDC-2/2014 y SDF-JDC-3/2014; así como a los juicios de revisión constitucional electoral SDF-JRC-1/2014, SDF-JRC-2/2014 y SDF-JRC-4/2014; al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para el nueve de enero del año en curso.

Posteriormente, los Magistrados integrantes de esta Sala Regional, analizaron ampliamente el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente al asunto general identificado con la clave **SDF-AG-1/2014**; al respecto, los Magistrados decidieron por unanimidad de votos que dicho asunto fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra el Magistrado Héctor Romero Bolaños, instructor y ponente en el referido asunto, sometió a consideración de la Sala el proyecto atinente, en el cual propuso lo siguiente:

"PRIMERO. Se reencauza el presente asunto a juicio ciudadano, competencia de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO. En consecuencia, remítanse los autos que integran el expediente en que se actúa a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, a fin de que realice las anotaciones pertinentes, y previa copia certificada de los mismos que obre en el Archivo, integre el expediente del juicio ciudadano que corresponda y, hecho lo anterior, lo turne al Magistrado instructor de la presente causa."

Sometido a votación el proyecto de mérito, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las dieciocho horas de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197 fracción VIII y 204 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 39 fracciones I, X y XVIII y 40 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados de la Sala Regional

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con Sede en el Distrito Federal, que participaron en ella ante la Secretaria General de Acuerdos en Funciones quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

MAGISTRADO

ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES

MONTSERRAT RAMÍREZ ORTIZ